



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016

J.G.L. nº30/16

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora D<sup>a</sup> Carmen Ribera Barelles.

Excusa su asistencia D. Alfredo Catalá Martínez.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE JULIO DE 2016.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 de julio de 2016, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Intervención**

**2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2322/2016, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2016, REPARACIÓN DAÑOS FAROLA CAUSADOS POR UN VEHÍCULOS DE LIMPIEZA.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016

J.G.L. nº30/16

**Urbanismo**

**3.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, SOLICITADO POR D. J.E.A.B. EN CALLE DOCTOR PESET, Nº 6.**

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros.

**4.- SOLICITUD DE EDIFICACIÓN PARA REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PISCINA, SOLICITADO POR D. R.V.R. EN LA CALLE DR. PESET, Nº 3**

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,